

MATRIA

VIVIENDA PERMANENTE

Fuente de Fondos- HUD

¿QUIENES PUEDEN CUALIFICAR?

1

Persona sin hogar o en peligro de quedar sin hogar por una situación de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.

2

Persona que solicita o algún dependiente que tenga alguna incapacidad física mental o emocional.

3

Ser una persona con una situación de sinhogarismo crónico:

- Si tiene alguna discapacidad y ha vivido en algún refugio o lugar no destinado a la vivienda humana durante 12 meses continuos o por 12 meses en 4 ocasiones separadas durante 3 años.



Nuestra organización trabaja por medio de referidos de organizaciones aliadas. Los mismos deben ser enviados a info@proyectomatria.org por un profesional de la salud o de la conducta humana.



CALLE BETANCES #53 LOCAL 102, CAGUAS
787-704-2222

PROYECTOMATRIA.ORG